



Ayuntamiento de Jerez

Don Santiago Galván Gómez, Tercer Teniente de Alcaldesa, Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICA Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018, como asunto urgente 36, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA SEMANA SANTA DE JEREZ 2018 EN RADIO

Fuera del Orden del Día, como asunto urgente trigésimo sexto previamente así declarado, se conoce la siguiente propuesta del Área de Gobierno de Tenencia de Alcaldía de Economía, Hacienda y Planes Especiales:

"En virtud de lo establecido en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, que regulan los contratos menores, visto el Informe emitido por el Servicio de Proyectos, Inversiones y Turismo así como por la Intervención Municipal y por el Departamento de Contratación, se propone:

Primero.- Aprobar el gasto consignado en la partida 22/43210/226.02 del presupuesto del Ayuntamiento de Jerez, que asciende a la cantidad de **VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (21.778,79 €)**.

Segundo.- Adjudicar la contratación para la Promoción Turística y difusión del Gran Premio Motos GP y la Feria del Caballo 2018 en Radio a la entidad mercantil **UNIPREX S.A.U.** con C.I.F. nº **A-28782936**, por un importe, I.V.A. incluido, de **SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Tercero.- Adjudicar la contratación para la Promoción Turística y difusión del Gran Premio Motos GP y la Feria del Caballo 2018 en Radio a la entidad mercantil **RADIO POPULAR, S.A. COPE** con C.I.F. nº **A-28281368**, por un importe, I.V.A. incluido, de **SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (7.258,79 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Cuarto.- Adjudicar la contratación para la Promoción Turística y difusión del Gran Premio Motos GP y la Feria del Caballo 2018 en Radio a la entidad mercantil **RADIO JEREZ, S.L.** con C.I.F. nº **B-11604402**, por un importe, I.V.A. incluido, de **SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo 151.4 del TRLCSP."

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por la Intervención Municipal, ratificado verbalmente en la sesión por el Secretario General del Pleno, en funciones de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, vistos igualmente los informes emitidos por el

	Código Cifrado de Verificación: 611WW8S0I3M1XK4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma	FECHA
Secretario de la Junta de Gobierno Local		
		
611WW8S0I3M1XK4		

Departamento de Contratación, el Servicio de Proyectos, Inversiones y Turismo; así como los demás documentos que integran el expediente, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del art. 206 del R.O.F. en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: 611WW8S0I3M1XK4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local
FECHA 14/03/2018	
 611WW8S0I3M1XK4	